



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112158
MARÍA HILDA MUÑOZ MORA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de agosto de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR*, mediante auto emitido el 20 de agosto, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **MARÍA HILDA MUÑOZ MORA**, la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales, así mismo, ordenó **Vincular** al proceso de amparo a la SECRETARÍA DE ESA CORPORACIÓN y a los intervinientes en el trámite disciplinario que cursó contra la ahora accionante.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (miguelbohorquez@hotmail.com)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

~~MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ~~

Oficial Mayor